



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**COMISARÍA DE AGUAS****NOTA-ANUNCIO**

Referencia local: 251082/06.

Referencia alberca: 2472/2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de noviembre de 2015, se otorga a Faustino Paniagua Fernández de Santos (00633582-R) y Milagros Valdés Pérez (03715561-A), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual: 39.890 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 11.967 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 9,6 litros/segundo.

Plazo: 25 años.

Captación:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas, acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 78.

Localización de la captación:

Término municipal: Chozas de Canales. Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 410.722; 4.441.295. Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (Boletín Oficial del Estado de 30 de abril).

Madrid 17 de noviembre de 2015.– El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-9215